



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Servicio de Secretaría

Expediente n.º: 4056/2022

Asunto: Transparencia Ejercicio 2023

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 13. Convenios y encomiendas de gestión/13.2 Encargos a medios propios y encomiendas de gestión "1167 Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración y obligaciones económicas reconocidas. 1174 Tarifas y precios fijados. 1175 Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas", que durante el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Ingenio no realizó ningún encargo o encomienda de gestión.

VILLA DE INGENIO, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

